Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest.. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de San Roque, núm. 8, cto. bajo de la izquierda.—Lopez, calle del Cármen, núm. 29.—Cuesta, calle Mayor, núm. 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XLII. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 30 de Marzo de 1856.

ADVERTENCIA.

La predileccion que merecemos al Gobierno, nos pone en el caso de dar á esta parte de nuestro periódico un ensanche que la Puerta del Sol está esperando en vano desde la revolucion de Julio.

Declarada de utilidad progresista la obra de matar á El Padre Cobos, *el Jurado se ha encargado de llevar á debido efecto la espropiacion forzosa del editor responsable de nuestro número del 20 de Febrero. Esto quiere decir que ha sido condenado á dos años de prision en un castillo.*

No le ha salvado la brillante defensa del Sr. Marqués de Corvera, ni la misma acusacion del Sr. Fiscal Montejo y Robledo.

El número del 25 del actual fué recogido por órden del Sr. Gobernador de la Provincia.

Denunciado en seguida por el Sr. Fiscal de turno, el Jurado de acusacion ha declarado no haber lugar á formacion de causa.

Muchas advertencias llevamos hechas; pero no hemos concluido.

Bien es verdad que lo que tenemos que advertir es escusado que lo sepan los suscritores.

Hay cosas que por sabidas se callan. Por ejemplo, que el discurso del Sr. Marqués de Corvera será repartido oportunamente en uno de nuestros próximos números.

Advertencia final. *No hay suscritores mas advertidos que los suscritores de* El Padre Cobos.

JURADOS.

Si mis lectores tuvieran la perspicácia del Fiscal Montejo y Robledo, dejaría en blanco este artículo para que lo llenasen con una série de apreciaciones libres.

El Jurado en un mismo dia ha sentenciado á dos años de prision á un editor de El Padre Cobos por el número del 20 del mes pasado, y ha declarado no haber lugar á formacion de causa por el del 25 de este mes.

Despues de haber leido ambos números con el mayor detenimiento, vengo á sacar en limpio esta consecuencia:

Hay cosas que no se pueden decir en Febrero, y que es lícito decir en Marzo; porque la justicia no es un principio absoluto, sino un principio progresista que cambia el fiel de su balanza todos los meses.

Por eso no temo adular al Sr. Escosura comparándole con la justicia de su actual partido.

Por eso el artículo que estoy escribiendo, puede ser á un mismo tiempo inocente ó culpable, segun el Jurado por donde se le mire.

La perplejidad en que me encuentro, me abre la puerta á una nueva série de emociones para el dia en que la Asamblea Constituyente consienta en progresar hasta D. Juan Bautista Alonso.

Aplicado el Jurado á los delitos comunes, todo ciudadano podrá mecerse en esta dúlce incertidumbre.

—Ignoro si tengo derecho para disponer de la vida y de los bienes del prójimo.

El criterio de lo lícito y de lo justo es un resto de barbárie que cohibe el ejercicio de la libertad individual.

Por eso este artículo podrá ser á un mismo tiempo inocente ó culpable, porque la ley de imprenta descansa sobre la ilustracion del Jurado.

Mi zapatero pretende que yo no entiendo de zapatos: esto me obliga á confesar que él entiende mucho de artículos, porque el progreso le ha hecho juez de los mios.

Ley progresista que reparte la ciencia, la rectitud y el patriotismo entre todos los ciudadanos que pagan 400 rs. de contribucion.

La ciencia del Jurado puede medirse por la ciencia del Fiscal Montejo y Robledo, y la del Fiscal, por la siguiente vara de medir.

El Sr. Marqués de Corvera.—Advierto que el Fiscal solo ha atacado el primer artículo del número denunciado. ¿Es que la denuncia no comprende á los demás artículos?

(*El Fiscal guarda silencio: se sospecha que estaba ocupado en silvarse á sí propio el himno de Riego.*)

El Juez.—La denuncia comprende todo el número.

Y en efecto, el Jurado declaró culpables todos los artículos contra los cuales nada habia tenido que decir el Fiscal.

Esta jurisprudencia puede proporcionar al pais una grande economía: la de todos los Tribunales de justicia.

El Sr. Montejo y Robledo no quiso tomarse el trabajo de probar su acusacion, porque el delito de El Padre Cobos no se halla especificado en los Códigos, sino en la ley natural que impele al hombre á deshacerse de lo que le estorba.

(Donde dice *hombre*, léase *progreso*).

Debemos estar agradecidos al Sr. Montejo y Robledo por su mode-

racion: con los mismos argumentos con que probó que todo el número del 20 era subversivo, hubiera podido probar que El Padre Cobos es el cólera-morbo disfrazado.

Sin embargo, el Sr. Montejo no será bastante progresista, sino avanza hasta conseguir este resultado:

Á El Padre Cobos se le ha condenado sin acusarle.

Ahora es preciso que se le condene sin oirle.

Entretanto irá desarrollándose á la sombra del Jurado y de los Fiscales el nuevo dogma que viene á reemplazar á la religion de nuestros padres.

Todos los ciudadanos honrados deben apresurarse á condenar á El Padre Cobos, porque la religion natural se pasea libremente por las calles de Madrid en manos de los ciegos.

Concluiremos denunciando á la situacion un hecho escandaloso.

Mientras el Jurado oficial condena los números de El Padre Cobos, otro Jurado encubierto y misterioso los absuelve:

El Jurado de la conciencia pública.

QUE SE CUBRA.

En vista de lo cual Santácruza continúa en el Ministerio.

Me esplicaré mas tarde acerca de esta vista: por de pronto yo no veo nada; pero lo mismo le sucede al partido progresista. Es muy corto..... no digo de qué, porque en prosa no me gustan los consonantes.

El partido progresista no necesita ver, sino palpar la paga todos los meses.

Todos los proyectos para cubrir el déficit son buenos, si las nóminas se cubren: todos han pasado por el tamiz de la inteligencia del Duque de la Victoria.

Puertas y consumos.

—Bueno.

Puertas sin consumos.

—Bueno.

Ni puertas ni consumos.

—Bueno.

Estos tres buenos son las tres gracias del General Espartero. Con ellas ha hecho reir á la España progresista que lo idolatra, y á la Europa que lo contempla.

Son tres *Buenos* puestos en las notas de exámen para el grado de doctor en Hacienda que le ha conferido la mayoría de las Córtes.

Y es claro: la Hacienda en España es un almacen de títulos de la deuda, y su mejor representante es aquel que tiene títulos para cubrirla.

Espartero es santo, es el justo, es el ungido del Señor, es el ángel esterminador de la tiranía, es doctor en leyes, es financiero, tiene, en fin, tal abundancia de títulos, que con ellos se cubre, no solo el déficit del presupuesto, sino el déficit de la inteligencia progresista.

Los que le acusan de no tener opinion fija sobre cuestiones de gobierno, le calumnian.

El Duque de la Victoria está siempre fijo en la silla de la Presidencia y en la opinion del último que le habla.

La última cartilla que le han enseñado es de doctrina *pura*.

En el hecho de haberla comprendido, da la prueba mas relevante de perspicuidad.

Medios que proponen los puros para cubrir el déficit:

Primeramente.....

Pero es hablar en progresista á mis lectores: no lo van á comprender. Si El Padre Cobos pudiera hacerlos doctores, como Batllés al General Espartero...

Sin la ciencia que infunde un bonete y una muceta, ganados en cien combates, es imposible conocer á fondo el pensamiento de los puros.

Los progresistas son el estracto de la sabiduría libre: los puros son la quinta esencia del partido progresista; y el espíritu de los puros es su pensamiento para cubrir el déficit. ¿Cómo un oscuro reaccionario, lector de El Padre Cobos ha de asir este gas volátil, esa sutilísima esencia del pensamiento libre?

Inútil es cansarnos.

Si yo digo á mis lectores: el pensamiento de los puros para cubrir el déficit, es que se cubra, se quedarán como quien ve visiones.

Y mientras ellos abren la boca, y enarcan las cejas, y arrugan la frente en señal de estúpida admiracion, el Duque de la Victoria ha dicho: *Bueno*, que es todo cuanto tiene que decir sobre el particular.

El déficit se cubre, cubriéndose: las contribuciones crecen, aumentándose: si doce no bastan, que vengan trece. Estos son los principios cardinales de los hacendistas puros: esto es lo que el Duque de la Victoria ha comprendido sin grande esfuerzo: este es el famoso plan de hacienda que el Presidente ha hecho suyo, desechando otro plan del que acababa de hacer cuestion de Gabinete.

En vista de lo cual empecé este artículo diciendo: Santácruza continúa en el Ministerio. ¿Á que no saben mis lectores por qué?

Porque tenia prisa en decirlo, temiendo que al acabar de escribir estos renglones, los puros hubiesen hecho en el Gabinete alguna solucion de continuidad que les pusiese en el caso de ser consultados acerca de los medios de cubrirla.

Cuestion financiera:

¿Cómo se cubren seis sillas vacantes en el Gabinete?

Un tapicero acaba de responderme: como se cubre el déficit por los puros.

DOS CUERPOS Y UN ALMA.

Hay que convenir en que el General Espartero es Gefe del partido progresista, en virtud de ciertas leyes de la naturaleza.

La eleccion en este caso no es mas que una fórmula.

Es traer al derecho político lo que pertenece al derecho natural.

En medio de la oscuridad, no hay que elegir: el ciego es el rey.

De aquí resulta necesariamente que el verdadero gefe del Duque de la Victoria es el partido progresista.

Por eso la situacion no es mas que un círculo, en el cual el General Espartero marcha delante del progreso al mismo tiempo que va detrás de los progresistas.

Figura simbólica que representa la rapidez bajo la forma de un hombre que, á fuerza de correr, lleva delante las espaldas.

Pero me propongo probar que el partido progresista y el Duque de la Victoria son dos séres que han nacido el uno para el otro.

La capacidad es el vínculo principal que une estas dos partes del progreso.

Un partido capaz de hacerlo todo, necesita un gefe capaz de dejárselo hacer.

La irresponsabilidad del Presidente del Consejo de Ministros, no es mas que la irresponsabilidad del partido progresista.

La situacion es un periódico libre que se rie de los españoles, y cuya viñeta es el Duque de la Victoria.

Pero no pudiendo publicarse sin llenar los requisitos de la ley, el órden público es su editor responsable.

El partido progresista como inteligencia, está representado en el Duque de la Victoria: como moralidad, en el presupuesto.

De aquí sin duda ha deducido el Ayuntamiento que la espresion mas completa del progreso era un fusil.

Porque meditándolo con detenimiento, esta arma de libertad se compone de dos piezas principales: el cañon y la caja.

En la primera se encierra la esplosion de la palabra, y en la segunda el tesoro público.

Discusion y presupuesto: hé aquí las dos partes esenciales de un fusil.

Así el Duque de la Victoria y los progresistas son las dos piezas esenciales de la máquina.

Sorprendente descubrimiento por medio del cual doce millones de españoles se hallan en Africa sin haber salido de su patria.

Queda probado que el partido progresista y el General Espartero son dos séres nacidos el uno para el otro.

Suprimid al Duque de la Victoria, y habeis suprimido al partido progresista. Suprimid al partido progresista, y habeis suprimido al Duque de la Victoria.

Pero no suprimais ninguna de estas dos partes, y os vereis en la necesidad de suprimir el pueblo español.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 26.—Figurémonos que, durante ocho dias consecutivos, se anuncia la representacion de un drama de grande espectáculo:

Figurémonos que los periódicos anticipan la noticia de que la fun-

cion será exornada con todo el aparato que le corresponde, inclusos los grupos armados de costumbre:

Figurémonos, en fin, que, despues de ocupadas todas las localidades, surge entre bastidores una dificultad que impide la representacion, y que, para cumplir con el público, se le dice:

«Por causas independientes de la voluntad de la empresa, no puede ejecutarse el drama titulado, v. gr., *La cuestion de ingresos*: en su lugar va á ponerse en escena la comedia de carácter progresista, con el título de *El Ministerio y los Puros.*»

Ahora bien: ¿me negarán los fiscales que semejante anuncio merecería la silva mas estrepitosa que ha oido la cristiandad?

Pero mejor será que no silvemos: basta con que nos riamos. — Así como así, la comedia no puede ser mas graciosa.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se deja á un lado la cuestion de ingresos, y se discuten las bases de organizacion de los Tribunales.

Y aquí volvería á dejarme llevar de la pasion de la risa, si no me lo estorbara la pasion del miedo.

Porque el miedo será todo lo vergonzoso que Vds. quieran; pero hay ocasiones en que es justificable.

Y si no, que vengan bravos á recoger el siguiente reto del Sr. Bautista Alonso:

«Si hay alguno que pretenda que no es conveniente la institucion del Jurado para toda clase de delitos, yo le desafiaré á trabar conmigo una lid filosófica.....»

Me parece que no teniendo toda la magnanimidad parlamentaria del Sr. Gaminde, basta la simple enunciacion del desafío para recetar una sangría á los oyentes.

El resto de la discusion sobre la totalidad de las bases, solamente ofreció una observacion curiosa:

El Sr. Aguirre, sobrino de su tio, defendió impávidamente la inamovilidad judicial.

Sesion del dia 27.—Sigue ensayándose la comedia de figuron, titulada *El Ministerio y los Puros.*

Esta obra es ya la cuarta ó quinta refundicion de *La cuestion de ingresos*, drama que, sin representarse, ha de producir efecto en los contribuyentes.

Entretanto, aquí tenemos un monólogo en prosa gallega, original del Sr. Arias Uria, á quien, *por una distraccion involuntaria del Gobierno*, se le olvidó ayer manifestar el pensamiento del Gabinete sobre las bases de la ley de Tribunales.

Pero el Sr. Arias Uria nos permitirá que le advirtamos que al decir que el Gobierno se habia distraido involuntariamente de consignar su opinion, es cuando S. S. ha padecido una distraccion involuntaria.

Ó habremos de convenir en que el Ministro de Gracia y Justicia se ha pasado con armas y bagages al campo de El Padre Cobos, para dirigir indirectas al Ministro de la Gobernacion.

Si el Gobierno es otra cosa que un simple espectador en las discusiones sobre las leyes orgánicas, ¿cómo pertenece al Gobierno el señor Escosura, habiéndose puesto el sol tantas veces, y habiendo tantas veces prevalecido la opinion de las Córtes, contraria á la opinion del Gobierno?

Para salir de este laberinto de contradicciones ministeriales, me veo en la precision de entrar en otro laberinto.

La base 1.ª de la ley declara absolutamente incompatibles las funciones del órden judicial, con las funciones del órden administrativo.

En otros términos; vuelven á ser indispensables los jueces de paz, creados por la ley de enjuiciamiento, mal recibidos por el país, segun dijo el Sr. Poyan, retirados despues por el Gobierno, y nuevamente establecidos por la base 6.ª

Casi me alegraría de que las Córtes desecháran esta base, para acertar á salir del berengenal parlamentario en que me encuentro metido.

Aprobada la base 1.ª, la adiciona el Sr. Nocedal, proponiendo que los funcionarios del órden judicial sean nombrados por la Corona, y la comision dice «veremos»: despues se aprueba la base 2.ª, se retira la 3.ª, á la 4.ª le sale una enmienda del Sr. Galvez Cañero, de la cual cura por ensalmo, y luego pasa con la 5.ª á la enfermería, porque la 5.ª y la 4.ª, segun el Sr. Poyan, están enlazadas con la 3.ª

Del gato al rato, del rato al raton, del raton..... etc.

—*El Sr. García Gomez*: «El porvenir del mundo es de la democrácia.»

—El Padre Cobos: El presente de España es de la anarquía.

Sesion del dia 28.—Primera representacion de la comedia *El Ministerio y los Puros.*

Los cien brazos del gigante Briareo no bastarian para recoger toda la *vis cómica* que encierra esta produccion, cuyas sales progresistas no podrán menos de arrancar carcajadas europeas.

El argumento de la obra, sin embargo, no puede ser mas sencillo.

Se trata de unas cuantas sillas ministeriales, cuya posesion se disputan, en nombre del bien del país, los que las ocupan actualmente contra los que aspiran á ocuparlas.

Pero callen todos los ingénios donde están los ingénios progresistas, para encontrar peripecias interesantes.

Tratándose de sillas, era natural que empezase la esposicion por una cuestion de Gabinete, declarando el Duque de la Victoria que se iría á Logroño, si no se aprobaba el proyecto de Hacienda del Sr. Santa Cruz.

Ofrece su apoyo al proyecto y al Gobierno el centro parlamentario, y lo acepta el Duque.

Ofrecen su oposicion al Gobierno y al proyecto los puros, y tambien la acepta el Duque.

Lo cual nada tiene de estraño, porque ya hemos dicho que la comedia es de figuron.

Pero aquí empieza la intriga de la comedia.

Los *puros* presentan un nuevo proyecto, y el Duque de la Victoria, en vez de irse á Logroño, se vá al proyecto de los *puros.*

El centro parlamentario, á quien se le habia creido chato en la esposicion, aparece en el apogéo de la intriga con un palmo de narices.

Los demócratas que habian prometido irse, si no se iba el Duque, manifiestan despechadamente por boca del Sr. Figueras, que *esto indica mucho amor á las sillas.*

Ahora bien; me estoy riendo de los espectadores, porque, como si lo viera, creen que han adivinado el desenlace.

Porque en efecto, el desenlace natural de la comedia, segun dijo oportunamente el Sr. Moyano, era la salida de Santácruza y la entrada de los autores del nuevo proyecto.

Pero el desenlace progresista tenia que llevar como siempre el sello de lo imprevisto.

Y reparen Vds. bien en lo que vá á decir ahora el Sr. Santa Cruz, porque tiene todo el aire de las indirectas de El Padre Cobos.

«El Ministro de Hacienda admite el proyecto (y se queda en la silla), para hacer ver que sabe posponer su orgullo personal al bien del país.»

«Un orgullo impertinente del Ministro de Hacienda no era cosa de que arrastrára en su caida al Duque de la Victoria.»

(El cual habia dicho anticipadamente á los *puros*,—«acepto el proyecto, *et ruat Santácruza.*»)

«El Duque de la Victoria estaba dispuesto á seguir en su caida al Ministro de Hacienda; pero yo sé hacer sacrificios en aras de la patria.»

La decoracion mas vistosa de la comedia es una lluvia de oro, conocida con el nombre de derrama *ad libitum* de ochenta y tantos millones entre los contribuyentes.

La representacion se ha hecho sin comparsas; pero el Sr. Figueras «duda mucho que no haya instigadores que traten de estraviar la opinion del pueblo.»

A lo cual replica el Sr. Escosura:

«Hay empeño aquí y fuera de España, en hacer creer que vivimos en medio de los motines, y eso es falso, absolutamente falso.—No tenemos el motin normal: alguna vez se manifiesta la opinion enérgicamente (por boca de los fusiles); pero esas manifestaciones no llegan, no llegarán á motin mientras el Duque de la Victoria esté al frente del Gobierno.»

En ninguna de sus comedias se le ha ocurrido al Sr. Escosura un chiste de tanto efecto.

Sesion del dia 29.—Pregunta un diputado: ¿es cierto si el clero de Toledo tiene satisfechos sus haberes en los cinco meses del año último?

Y responde el Sr. Arias Uria.—Tengo idea de que sí; pero no me atrevo á afirmarlo.

Yo tengo idea de que no; pero no me atrevo á decir que sí.

El Sr. Jove está impaciente porque las Córtes no acaban de nombrar los Ministros del Tribunal de Cuentas.

Conoceríamos los grados de la impaciencia del Sr. Jove, si tuviésemos el termómetro de sus esperanzas.

El Sr. Santa Cruz dijo que un Ministro de Hacienda progresista habia firmado un contrato que no le honraba.

El Sr. Madoz, ¿Ese soy yo?

El Sr. Santa Cruz. No.

El Sr. Bruil. ¿Ese soy yo?

El Sr. Santa Cruz. No.

Con un par de preguntas mas, hemos salido de dudas.

Sin ellas he salido yo de esta sesion de preguntas y respuestas.

INDIRECTAS.

El Sr. Alonso (D. Juan Bautista) quiere el Jurado para toda clase de delitos.

Esto es poner una venda en los ojos á la justicia, para jugar con ella á la gallina ciega.

Y añade, que desafía á los que piensen de otro modo, á trabar con él una lid filosófica.

¿Qué es eso de lid filosófica?

En el progreso no se conoce otra lid que

Á la lid, Nacionales valientes.

Para entrar con el Sr. Alonso en una lid filosófica, se necesitan todos estos pertrechos de combate.

1.° Mucho tiempo que perder.

2.° Una banda de tambores, para contestar con un redoble á cada argumento.

3.° La lengua del Ministerio.

4.° Una caja de fósforos para ver por donde se vá.

Y por último, un pasaporte para emigrar al estrangero.

El Sr. Aguirre sostiene ahora la inamovilidad judicial.

Como el Sr. Aguirre, cuando fué Ministro de Gracia y Justicia, colocó en la magistratura á casi todos sus parientes, puede decirse que lo que sostiene el Sr. Aguirre es la inamovilidad de su familia.

La Asamblea sostiene la inamovilidad del Presidente del Consejo.

El Sr. Orense sostiene la inamovilidad de la Asamblea.

Los dias nublados sostienen la inamovilidad del Sr. Escosura.

El Ministro de Marina sostiene la inamovilidad de los buques.

El Sr. Luxán sostiene la inamovilidad de las diligencias.

El Sr. Aguirre sostiene la inamovilidad de su familia.

¿No hay quién sostenga la inamovilidad de la lengua del Sr. Bautista Alonso?

No puedo menos de recoger este pensamiento insociable de *La Asociacion.*

«Donde hay un solo hombre, allí está la libertad.»

Esta máxima la debe completar el Ayuntamiento, añadiendo:

El hombre solitario de *La Asociacion* necesita ser miliciano nacional.

La Asociacion me hace caer en la cuenta de que ha existido en el mundo un hombre mucho mas libre que el General Espartero.

Este hombre fué Robinson.

Aquí se oculta maliciosamente un sustituto del yelmo de Enrique IV, que puede ver la luz en la primera revista de esta manera.

«Compañeros: yo, nuevo Robinson, os conduciré al desierto de la libertad.»

Solo falta un rasgo para completar este cuadro de ternura nacional.

Si la revista es en domingo, y el domingo está nublado, ademas del nuevo Robinson tendremos un negro Domingo.

El Presidente del Consejo de Ministros habia hecho cuestion de Gabinete el proyecto de Hacienda del Sr. Santa Cruz.

En vista de la actitud imponente del Duque de la Victoria, se ha desechado el proyecto del Sr. Santa Cruz, y se ha admitido el de los progresistas puros.

Aquí no hay mas que un cambio de documentos.

En vez de tomar el General Espartero el pasaporte para Logroño, ha tomado el pase para los puros.

El pase del General Espartero se halla concebido así:

El General Espartero pasa á la oposicion con siete de familia, á diligencias propias de la situacion.

SEÑAS PARTICULARES DE LOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO.

Un chascás.
Un lunar Manifiesto.
Media lengua.
Lengua entera.
Un arete.
Una peluca encanecida en el servicio de la libertad.
Un enano internacional.
Un grumete de la Nave del Estado.

NOTA. *Van sin enmienda.*

Los PUROS proponen una derrama de ochenta millones.

Operacion financiera:

Abren los contribuyentes el bolsillo para recoger la parte que les toque, y el Gobierno les saca la parte que les queda.

La derrama se deja al arbitrio de las municipalidades.

No puedo continuar esta indirecta, porque estoy convidado á una merienda de negros.

Por las cuentas progresistas que hace la comision en el presupuesto de ingresos, en lugar de déficit resulta un *superabit*.

No nos atrevemos á traducir la última palabra latina, porque nos hemos propuesto no faltar nunca á la verdad.

El Sr. Moyano se encarga de concluir esta indirecta.

«Dice la comision que va á haber un *superabit* (espresion que hasta ahora no habia visto empleada en estos casos), yo se lo regalo á la comision si se compromete á cubrir el déficit.»

Enmienda al proyecto de la comision.

El *superabit* pertenece al presupuesto de gastos.

ANUNCIOS.

LA BALDOMERA.

EMPRESA PROGRESISTA

DE TRASPORTES FINANCIEROS.

CARRERA DE LA BANCARROTA.

El Carro de la Revolucion sale todos los motines.

Conociendo la empresa que con el sistema de Santácruza se tardaba algo en llegar al término del viage, lo ha sustituido con el sistema de los *puros*, que, como mas progresista, hace el viage mas rápido.

Para evitar los frecuentes atascos que sufre el Carro de la Revolucion en el camino de la Bancarrota, los *puros* han rellenado los baches con una derrama de ochenta millones.

A los viageros que sean contribuyentes se les aligera de peso los bolsillos para que hagan el viage con mas desahogo.

Esta empresa tiene á su servicio todos los tiros que tiran los enemigos de la libertad.

Para no perderse en este camino, no hay mas que seguir el penacho blanco del chascás del General Espartero.

El viage no es largo porque es progresista.

Para mayor seguridad de los pasageros se advierte que en el tránsito no hay Guardia civil.

ITINERARIO DE LA BANCARROTA.

Abolicion arbitraria de las puertas y consumos.
Abolicion legal de los consumos y las puertas.
Anticipo.
Emisiones de títulos.
Venta de bienes nacionales.
Plan de los puros.

Entre Proyecto de arriba y Proyecto de abajo, se encuentra la laguna del déficit.

Todo el camino pasa por encima de la riqueza pública.

Los recaudadores de contribuciones están encargados de espender los billetes.

Al llegar al término del viage los pasageros quedan en libertad de pedir limosna.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856. — Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.